ACUERDOS ADOPTADOS EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2013

Reunidos los Coordinadores del Departamento de Corporaciones Locales para proceder al análisis de las ofertas presentadas al procedimiento de contratación de los *"Servicios con empresas de auditoría para la colaboración con la Cámara de Cuentas de Andalucía en la realización de auditorías de regularidad en los Ayuntamientos de Bornos y Puerto Serrano (Cádiz), Benacazón y Burguillos (Sevilla), Cortegana (Huelva) y Marmolejo (Jaén)"*, se acuerda lo siguiente:

1º. La Jefa del Servicio de Documentación, responsable del Registro General de la Cámara de Cuentas de Andalucía, certifica que se han registrado, dentro del plazo establecido, las ofertas efectuadas por las siguientes empresas:

- KPMG AUDITORES, S.L.

- GATT AUDITORES, S.L.

2º. Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 1 denominado "documentación general":

- Se acuerda admitir a la licitación a la empresa KPMG AUDITORES, S.L.

- Se concede un plazo de tres días hábiles a la firma GATT AUDITORES, S.L. para subsanar las deficiencias observadas y aportar la siguiente documentación:

    * Escrituras actualizadas de la sociedad mercantil que incluyan, en su caso, las transformaciones, modificaciones y adaptaciones efectuadas.

    * Poder de representación bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Para ello ha de aportar copia notarial original de las escrituras de apoderamiento.

    * Copia compulsada del DNI de la persona con poder bastante de representación.

En Sevilla a 4 de noviembre de 2013